

## La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,





n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Abogado ala señorita Delia-Verónica Enviel Trejo

en virtud de haber terminado los estudios prepara torios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al IPlan de Estudios vigente y al Estatuto Praánico de la misma Aniversidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Aniversitario de fecha tres de junio de mil no vecientos noventa y nueve, se expide el presente Titu lo en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Lic. Mario Bargia Haldes

El Bector de la Aniversidad

Ing. Jaime Walle Mendez

RECTORI